

HECHO ESENCIAL
ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES PROVIDA S.A.
Registro de Valores Nº 1132

Santiago, 30 de diciembre de 2020
F-217-2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: HECHO ESENCIAL
Comunica reparto de dividendo provisorio

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, informo a usted en calidad de hecho esencial que, en sesión extraordinaria de Directorio de **Administradora de Fondos de Pensiones ProVida S.A.** ("Sociedad") celebrada el 29 de diciembre de 2020, se acordó repartir un dividendo provisorio con cargo a las utilidades del presente ejercicio, equivalente a un pago de \$163 por acción, lo que corresponde a un 70% de las utilidades proyectadas para el ejercicio 2020, aproximadamente.

La fecha efectiva de pago será determinada por el Directorio dentro del primer trimestre de 2021, en atención a la situación financiera de la Sociedad.

Saluda atentamente a usted,

Santiago Donoso Hüe
Gerente General (s)
AFP ProVida S.A.

c.c. Superintendencia de Pensiones
 Bolsa de Comercio de Santiago
 Bolsa Electrónica de Chile

HH/SHE